

Documento de datos fundamentales

Finalidad

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este producto que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto	SOLVENTIS HERMES MULTIGESTION, F.I. / HÉRCULES EQUILIBRADO - CLASE GD
ISIN	ES0156136006
Nombre del productor del PRIIP	SOLVENTIS S. G. I. I. C., S. A. (Grupo gestora: SOLVENTIS)
Sitio web del productor	https://solventis.es/
Para más información llame al	34 932 009 578
Depositario	CACEIS BANK SPAIN S. A. (Grupo: CREDIT AGRICOLE)
Organismo responsable	CNMV
Nº de Registro en el organismo	5618
Fecha de elaboración del documento	01.01.2023

¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Plazo

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada.

Objetivos

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice de la categoría "Mixto RF Global" según establezca, en cada momento, el diario económico Expansión. Esta categoría de referencia se utiliza a efectos meramente informativos o comparativos.

Política de inversión

El compartimento tiende a la constitución de una cartera diversificada y adaptada a las expectativas de su Sociedad Gestora, sobre los distintos activos financieros en cada momento, respetando los límites establecidos en la política de inversión.

Las inversiones se localizarán tanto en los mercados de los estados miembros de la OCDE como en países emergentes sin restricción geográfica.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%, y estará cubierto en un 75%. Las inversiones en renta variable quedarán limitadas a un máximo del 30% del patrimonio y se realizarán en empresas que alcancen al menos cien millones de euros de capitalización.

La inversión en renta fija se realizará tanto en activos de renta fija pública como privada, así como en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados, sin límite definido. La inversión en emisiones con calificación crediticia inferior a BBB quedan limitadas al 40% del patrimonio del compartimento. La duración financiera de la cartera de renta fija podrá oscilar entre 0 y 15 años.

La inversión en activos de baja capitalización o de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del Fondo.

Podrá invertir hasta un 50% en IICs incluidas las del grupo.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia Diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 16:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a inversores con conocimientos financieros básicos con poca experiencia inversora previa, que no prevén retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años y con una tolerancia al riesgo acorde al nivel de riesgo indicado como Indicador Resumido de Riesgo.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

a) Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Inversión: 10.000 EUR

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes	141,44€	435,60€
Incidencia anual de los costes*	1,41%	1,35%

*Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento recomendado.

b) Composición de los costes

En el cuadro siguiente se muestra:

- el impacto anual de los distintos tipos de costes sobre el rendimiento de la inversión que podría obtener al final del periodo de mantenimiento recomendado.
- el significado de las distintas categorías de costes.

Inversión: 10.000 EUR

Costes únicos en caso de entrada o salida		En caso de salida después de 3 años
Costes de entrada	Comisión que se cobrará por la entrada en este producto.	0,00%
Costes de salida	Comisión que se cobrará por la salida de este producto.	0,00%
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	Están basados en los gastos soportados en el ejercicio completo anterior.	1,18%
Costes de operación	Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto.	0,17%
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	Comisiones de rendimiento que se aplican a este producto.	0,00%

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar el dinero anticipadamente?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

Este producto no tiene un período mínimo exigido de permanencia, pero está recomendado para inversores que prevean mantenerlo en un periodo mínimo recomendado de 3 años. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no se debe interpretar como una garantía, indicación de rendimiento, rentabilidad o niveles de riesgo para el futuro. Puede reembolsar sus participaciones en cualquier día de hábil, como se describe más detalladamente en el folleto y anteriormente en este documento. El valor de su inversión puede variar tanto al alza como a la baja, en función del comportamiento de los mercados financieros, y como estos afecten al valor de los activos en cartera del Producto de Inversión.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a atencioncliente@solventis.es o mediante correo postal al Servicio de Atención al Cliente a Avda. Diagonal, 682 - 5ª planta, 08034 Barcelona. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web solventis.es

Otros datos de interés

Usted podrá encontrar la información relacionada con la rentabilidad histórica del producto en los últimos años y los cálculos de los escenarios de rentabilidad anteriores publicados mensualmente: solventis.es

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora, así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades. Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito. El valor liquidativo se puede consultar en Boletín Oficial de Cotización de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y en la página web www.solventis.es. La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.